

8

309

ron punto al
Puent de Demi-
pau.

de la propiedad de D. Angel Guirao, ejecuta-
da por el contratista Andres Túller, acorda-
do el Ayuntamiento que se recibian provisio-
nalmente; que el contratista afixione el ter-
raplen que no está en buenas condiciones, se
que manifiesta el esperado Arquitecto y
lo dije a la altura que marca el presupuesto
de contrata, y que verificado lo cual, dé aviso
inmediatamente para la recepcion definitiva.

Igualmente las obras
ejecutadas por An-
drés Túller, para
limpiar de los es-
combros de los sifones
del cauce del
Río Guadalquivir para limpiar de los escombros de los si-
fones el cauce del Río Guadalquivir y evitar su muri-
con el arbolado de treva roja, acordó el Ayun-
tamiento recibir las y que se pague el importe
de las mismas, en la cantidad que todavía no
se le haya satisfacto, o sean quinientas se-
senta y seis pesetas 90 centésimas, pues ya tiene
abonadas 1.270 pesetas de las obras que pri-
meramente fijeron presupuestadas.



Permiso para obras
particulares.

Consiguiendo a lo informado por la Co-
misión de P. Urbana, acuerda el Ayuntamiento
conceder permiso al Maestro de Obras D. José
Gallo para hechar una faja hasta la al-
tura de los balcones en la casa n.º 9 de la
Calle del Santo Cristo, propia de D. Manuel
Martínez Gourader, avisando oportunamente
antes que vaya a hacer la operación.

Dictámen de la
Comisión en vista
del manifestado
por los contratís-
tas de las obras
del Almudi respec-
to a las dos rejas
grandes q. había
en la fachada.

La Comisión de P. Urbana en cumplimiento
al acuerdo de 16 del corriente, ordenó que eran ci-
tados D. Bartome Rodenals y D. José Navarro,
contratistas de las obras ejecutadas en el edifi-
cio Almudi para instalacion de la Audiencia
de lo criminal de esta Ciudad y a D. Salva-
dor Guillen y D. Francisco Bolair, que aun-
cuando no eran contratistas, subieron para

